

CONSTANCIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2020

En la fecha se desfija la Resolución N° 0912 de fecha 24 de Julio de 2020, "Por la cual se Reintegran saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de contratos de Prestación de Servicios vigencia 2018.", la cual fue Publicada en la Página Web de la entidad por el término de 10 días comprendido entre el 30 de Julio de 2020 al 13 de Agosto de 2020.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA
Directora operativa
Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO /CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Elaborado por:	Liliana Martínez Samudio	Apoyo a la Gestión Administrativa - Contratista	USS TUNAL	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	